



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN – TARAPOTO

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 239-2011-A/MPSM

Tarapoto, 29 de Abril del Dos Mil Once.

VISTO :

El Informe Técnico N° 001-2011-GIPU/MPSM de fecha 27.04.2011, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, solicitando la Aprobación de la **Ampliación de Plazo N° 01** de la obra “Mejoramiento del Jr. Martín de la Riva y Herrera en las Cuadras del 02 al 05, en la ciudad y distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín”; Y

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 26.08.2010, se firma el Contrato de Ejecución de la Obra “MEJORAMIENTO DEL JR. MARTÍN DE LA RIVA Y HERRERA CUADRADAS DEL N° 02 AL 05, EN LA CIUDAD Y DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN-SAN MARTÍN”, entre la Municipalidad Provincial de San Martín como entidad financiante y el Consorcio MONTECRISTO como empresa ejecutante.

La Obra se ha iniciado oficialmente el 02 de setiembre del 2010, teniendo un plazo inicial de 150 días calendarios, que debió haberse cumplido el 29 de enero del 2011.

La obra se paralizó por mutuo acuerdo entre las partes el 27 de diciembre del 2010, debido a que los fondos de la obra con que contaba la municipalidad fueron embargados.

La obra se reinicia el 14 de marzo del 2011, culminando el plazo de ejecución de 150 días calendarios iniciales el 15 de abril del 2011.

Debido al periodo de paralización se han generado actividades que han retrazado el normal desarrollo de los trabajos, los mismos que deben ser compensados con la Ampliación de Plazo que se solicita, fundamentada principalmente en lo siguiente: a) *“Relleno, reconformación y compactado de la subsanante producto de las erosiones y socavaciones causadas por las lluvias en toda la plataforma durante el periodo de paralización”*; b) *“Profundización, rellenado y compactado de la tubería matriz de agua potable, en las cuadras 02, 03 y 04”*; c) *“Eliminación de material acumulado en el tiempo de paralización, tales como desmonte, basura, escombros, sedimentos, etc”* y d) *“Reparación de fugas en las conexiones domiciliarias de agua que podrían ocasionar saturación de la plataforma”*.

Que, mediante Informe N° 005-2011-MALL-IO/MPSM de fecha 27.04.2011, el Inspector de la Obra, solicita al Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano la aprobación de la Ampliación de Plazo N° 01 por un lapso de veintidós (22) días calendarios, desde el 16 de abril del 2011 hasta el 07 de mayo del 2011.

Que, la Ampliación de Plazo solicitada, no generarán ampliaciones presupuestales ni financieras.

Con las facultades conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y contando con el visto bueno de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, y Gerencia Municipal;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA AMPLIACION DE PLAZO N° 01 de la Obra “MEJORAMIENTO DEL JR. MARTÍN DE LA RIVA Y HERRERA CUADRADAS DEL N° 02 AL 05, EN LA CIUDAD Y DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN-SAN MARTÍN” por un periodo de VEINTIDOS (22) días calendarios, que concluye el día **07 de Mayo del 2,011**.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, el seguimiento e implementación de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

WGJ-A-MPSM
JSF-GIPU/MPSM
Mal-a-sgepeo-gipu
C.c.
G. Municipal
G. de Administración
G. de Planeamiento y Ppto.
Asesoría Jurídica
GIPU
Archivo.

Municipalidad Provincial de San Martín
Tarapoto

Walter Grudez Jiménez
ALCALDE

INFORME TÉCNICO N° 001-2011-GIPU/MPSM.

AL : SR. EMP. WALTER GRUNDEL JIMÉNEZ
DEL : ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
ASUNTO : INGº JAVIER SINTI FLORES
REF. : GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO
APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01
- OBRA "MEJORAMIENTO DEL JR. MARTÍN DE LA RIVA Y
HERRERA EN LAS CUADRADAS DEL 02 AL 05, DE LA CIUDAD Y
DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN – SAN
MARTÍN"
- INFORME N° 005-2011-MALL-IO/MPSM
FECHA : TARAPOTO, 27 DE ABRIL DEL 2,011.

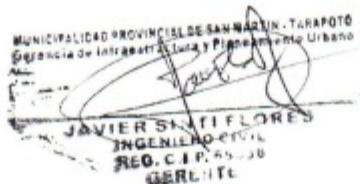
Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle, que el Inspector de la Obra de la referencia ha remitido el Informe N° 005-2011-MALL-IO/MPSM, adjuntando la documentación sustentatoria para la aprobación de la Ampliación de Plazo N° 01 de la Obra "Mejoramiento del Jr. Martín de la Riva y Herrera en las Cuadras del 02 al 05, en la ciudad y Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín", por 22 días calendarios desde el 16 de Abril del 2,011 hasta el 07 de Mayo del 2,011, por los siguientes motivos:

1. *"Relleno, reconformación y compactado de la subrasante producto de las erosiones y socavaciones causadas por las lluvias en toda la plataforma durante el periodo de paralización".*
2. *"Profundización, rellenado y compactado de la tubería matriz de agua potable, en las cuadras 02, 03 y 04".*
3. *"Eliminación de material acumulado en el tiempo de paralización, tales como desmonte, basura, escombros, sedimentos, etc".*
4. *"Reparación de fugas en las conexiones domiciliarias de agua que podrían ocasionar saturación de la plataforma".*

Luego de evaluado la documentación presentada y encontrando fundamentada la solicitud, esta Gerencia de acuerdo a las atribuciones estipuladas en el MOF; emite la CONFORMIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA, CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01, POR 22 DÍAS CALENDARIOS DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL JR. MARTÍN DE LA RIVA Y HERRERA EN LAS CUADRADAS DEL 02 AL 05, DE LA CIUDAD Y DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN – SAN MARTÍN".

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



C.c.
Gerencia Municipal
Gerencia de Adm. y Finanzas
Gerencia de Planeam. y Pto.
Archivo.

INFORME N° 005-2011-MALL-IO/MPSM.

AL : INGº JAVIER SINTI FLORES
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO
DEL : INGº MIGUEL ANGEL LÓPEZ LOZANO
INSPECTOR DE OBRA
ASUNTO : SOLICITA APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01
REF. : a) INFORME N° 001-2011-CMC/RLR-RO
b) OBRA "MEJORAMIENTO DEL JR. MARTIN DE LA RIVA Y
HERRERA CDRAS. DEL 02 AL 05 – TARAPOTO"
FECHA : TARAPOTO, 27 DE ABRIL DEL 2,011.

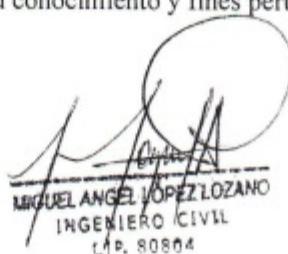
Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente en mi calidad de Inspector de la Obra "Mejoramiento del Jr. Martín de la Riva y Herrera en las Cuadras del 02 al 05, en la ciudad y Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín – San Martín", y a la vez comunicarle que como producto de la paralización que ha sufrido la obra de la referencia se han generado actividades que han retrazado el normal desarrollo de los trabajos, tal como lo menciona el Residente de Obra en el Informe N° 001-2011-CMC/RLR-RO que se adjunta al presente. Por tal motivo esta Inspección opina favorablemente a fin de que se apruebe la Ampliación de Plazo N° 01 de Ejecución de la Obra en 22 días calendarios desde el 16 de Abril del 2,011 hasta el 07 de Mayo del 2,011, por los siguientes motivos:

1. *"Relleno, reconformación y compactado de la subsanante producto de las erosiones y socavaciones causadas por las lluvias en toda la plataforma durante el periodo de paralización".*
2. *"Profundización, rellenado y compactado de la tubería matriz de agua potable, en las cuadras 02, 03 y 04".*
3. *"Eliminación de material acumulado en el tiempo de paralización, tales como desmonte, basura, escombros, sedimentos, etc".*
4. *"Reparación de fugas en las conexiones domiciliarias de agua que podrían ocasionar saturación de la plataforma".*

En tal sentido le solicito la revisión y evaluación de la solicitud de ampliación de plazo; indicándole además que la aprobación de la misma no generará ampliación presupuestal.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

INFORME N° 001-2011-CMC/RLR- RO

PARA : ING. MIGUEL ANGEL LOPEZ LOZANO
INSPECTOR DE OBRA

ASUNTO : REINICIO DE OBRA

REF. : OBRA:"Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. Martin de la Riva y Herrera en la localidad de Tarapoto, Provincia de San Martin- San Martin"

FECHA : Tarapoto, 14 de marzo de 2011

Por intermedio de la presente tengo a bien saludarlo muy cordialmente y a la vez comunicarle, en mi calidad de Residente de la obra de la referencia y en representación del Consorcio Montecristo, lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- Con Fecha 02 de Setiembre del 2010, se dio inicio oficialmente a la obra de la referencia.
- Con fecha 03/12/2010, se nos comunica que el saldo del presupuesto destinado para la obra ha sido embargado por la Municipalidad Delegada del C.P.M. 9 de Abril.
- Con fecha, 27/12/2010, se paraliza la obra por mutuo acuerdo, tal como consta en el acta respectiva.
- Con fecha 09/03/2011, se efectúa el replanteo topográfico para reiniciar oficialmente la obra, según lo convenido por las partes.
- Con fecha 14/03/2011, se firma el Acta de Reinicio de la obra, entre la Municipalidad y la Contratista.

2. SITUACION ACTUAL DE LA OBRA

A la fecha se ha efectuado una evaluación visual de la totalidad de la obra que quedara paralizada en diciembre del año pasado, para lo cual se detalla la situación actual en la que se encuentra la misma:

- Desde la cuadra 02 a la 05 la plataforma de la vía, se encuentra erosionada por causas de las lluvias caídas en la zona, la misma que se cuantificó con el levantamiento topográfico de replanteo (se adjunta cuadro de movimiento de tierras y secciones transversales). Tal como se aprecia en las siguientes vistas. Esta solución demanda 03 días adicionales.





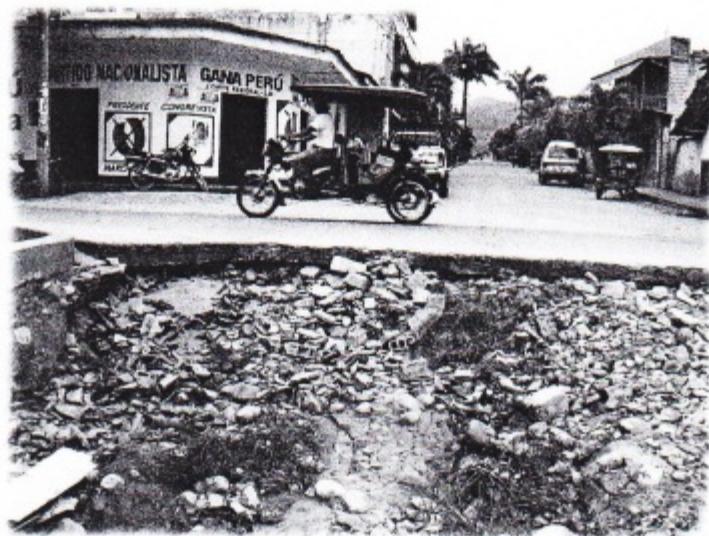
- Se ha encontrado que la tubería matriz de agua potable se encuentra expuesta a la intemperie en una longitud de 30 ml. en la segunda, tercera y cuarta cuadra de la obra. La misma que deberá volver a rellenarse y compactarse para que posteriormente se vuelva a conformar a nivel de sub rasante esta calle. (demanda de 03 días adicionales)

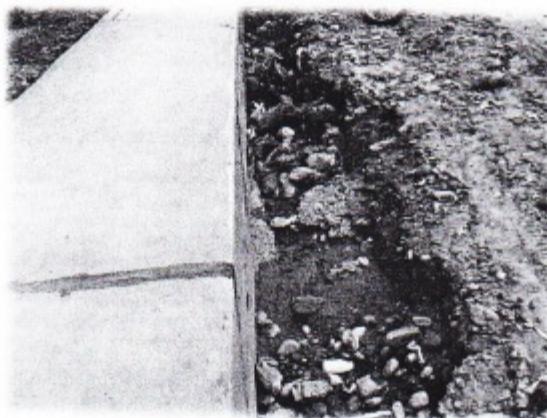


- En la tercera cuadra el efecto erosivo es en menor proporción, existiendo, existiendo al finalizar la misma sedimentación que deberá ser eliminada. (esto nos demandara de 04 días adicionales).



- En la segunda hasta la quinta cuadra, existe socavaciones producidas por la escorrentía de las aguas pluviales, sobre todo en los costados junto a las alcantarillas construidas, además de basura acumulada en las excavaciones de las alcantarillas, que también deberán eliminarse. Así mismo se ha observado que en varios puntos las conexiones domiciliarias de agua potable presentan fugas que originan saturación en la plataforma, las que deberán repararse a fin de trabajar en condiciones apropiadas. (esto demandara de 07 días adicionales).





- En la cuadra cuatro y cinco, se encontró material de desmonte, basura, material orgánico, la misma que deberá eliminarse, actividad que demandará de un tiempo adicional no contemplado en los saldos de ejecución de obra (05 días adicionales).



3. PLANTEAMIENTO

Para llevar a cabo la ejecución de la obra, se plantea una programación, que se detalla a continuación:

- Realizar una Limpieza general de la obra.
- Efectuar la cuantificación de las actividades adicionales que nos demandará el reinicio de la misma.
- Rellenar las sobre excavaciones por efectos de la erosión, la misma que fue cuantificada en Volumen de Corte (218.90 m³); Volumen de relleno a reponer (177.39 m³), estos volúmenes se aprecia en el cuadro de movimiento de tierras y las secciones transversales.

- Eliminar material acumulado, tales como desmonte, basura, restos o escombros, etc, que dificultan el normal reinicio de los trabajos.
- Seguir estrictamente los plazos considerados en el Cronograma de Avance de obra reprogramado, con fecha de inicio 14/03/2011, por un periodo de 55 días calendarios, considerando los días adicionales que demanda las actividades arriba expuestas, al saldo que quedara después de la paralización, por tanto la fecha de culminación en condiciones normales, sería el 07/05/2011.
- El avance obtenido a la fecha de paralización de obra es de 49.41%, por lo que el saldo (50.59%), se reprograma en el Cronograma de Avance de Obra.

Es todo cuanto le informo, para su conocimiento y demás fines, sin otro particular, me suscribo de Ud.

Atentamente,



CONSORCIO "MONTE CRISTO"
Ing. Rómulo Lozano Ramírez
Presidente de Obra

C.c: G.G
Archivo

PLANILLA DE MOVIMIENTO DE TIERRA

OBRA: Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. Martin de la Riva y Herrera en la Localidad de Tarapoto, Provincia de San Martin - San Martin

FECHA: Marzo del 2011

PROGRESIVA	DISTANCIA	AREA FALTANTE (m2)		VOLUMEN FALTANTE (m3)		AREA A REPONER (m2)		VOLUMEN A REPONER (m3)	
		CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO	CORTE	RELLENO
00+000		1.13	1.86			1.13	0.00		
00+020	20.00	0.02	3.21	11.50	50.70	0.02	0.59	11.50	5.90
00+040	20.00	0.02	3.01	0.40	62.20	0.02	0.39	0.40	9.80
00+060	20.00	0.22	3.00	2.40	60.10	0.22	0.58	2.40	9.70
00+080	20.00	0.22	2.83	4.40	58.30	0.22	0.41	4.40	9.90
00+100	20.00	0.00	0.00	2.20	28.30	0.00	0.00	2.20	4.10
00+120	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00+140	20.00	0.22	3.24	2.20	32.40	0.22	0.58	2.20	5.80
00+160	20.00	1.70	1.18	19.20	44.20	1.70	0.00	19.20	5.80
00+180	20.00	2.48	1.21	41.80	23.90	1.85	1.07	35.50	10.70
00+200	20.00	3.12	0.66	56.00	18.70	2.60	0.62	44.50	16.90
00+220	20.00	0.61	4.11	37.30	47.70	0.60	0.00	32.00	6.21
00+240	20.00	0.08	5.05	6.90	91.60	0.08	0.01	6.80	0.10
00+260	20.00	4.95	0.00	50.30	50.50	0.00	1.58	0.80	15.88
00+280	20.00	1.83	4.35	67.80	43.50	1.83	0.64	18.30	22.20
00+300	20.00	0.51	5.22	23.40	95.70	0.27	0.27	21.00	9.10
00+320	20.00	0.78	2.13	12.90	73.50	0.75	2.13	10.20	24.00
00+340	20.00	4.72	0.89	55.00	30.20	0.00	0.00	7.50	21.30
00+360	20.00	0.00	0.00	47.20	8.90	0.00	0.00	0.00	0.00
00+365.15	5.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL				440.90	820.40			218.90	177.39

CONSORCIO "MONTE CRISTO"

Ing. Raúlino Dozana Ramírez
RESIDENTE DE GARA
TIP 2